

Oficio: IMPLAN-O/026/2019  
Asunto: Entrega PMD GTO40 y solicitud de aprobación  
Guanajuato, Gto. a 06 de febrero de 2019

Dr. Héctor Enrique Corona León  
Secretario del Honorable Ayuntamiento  
Municipio de Guanajuato

En seguimiento a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040, el Implan Guanajuato hace entrega del proyecto, modificado con las aportaciones de miembros del H. Ayuntamiento, áreas operativas y administrativas de la administración centralizada y paramunicipal y, miembros del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Guanajuato (COPLADEM), con base en el documento estructurado con apoyo de diversos participantes de mesas de trabajo, talleres y encuestas.

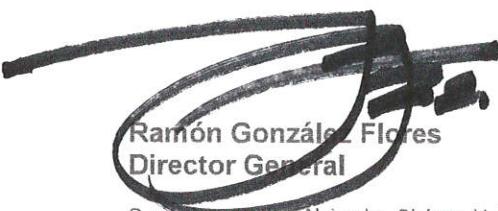
Es de considerarse que el proyecto de Plan entregado está estructurado según lo estipulado en los artículos 96, 99 y 100 de la Ley Orgánica, en el artículo 24 bis de la Ley de Planeación y en el artículo 53 del Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Guanajuato; de esta forma, el Instituto Estatal de Planeación, Geografía y Estadística del Estado de Guanajuato (Iplaneg) ha emitido su oficio de alineación y congruencia respecto a este plan con los instrumentos de planeación de los otros órdenes de gobierno, bajo oficio IPLANE/47/2019, anexo a esta entrega.

Se hace la entrega con el objetivo de que sea considerado en sesión para la aprobación por el H. Ayuntamiento, con base en los artículos 117 inciso c de la Constitución local y, 76 fracción I inciso d, fracción V inciso i de la Ley Orgánica Municipal. Igualmente se anexa la copia de esta entrega y solicitud al presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación del H. Ayuntamiento, para dar estudio y solución de este proyecto de Plan, según el artículo 81 de la Ley Orgánica.

Una vez que sea aprobado, exhortamos al presidente a que se promulgue y ordene la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, según los artículos 77 fracción VI, 103 y 105 de la misma Ley; de esta forma, estamos en disposición de conformar la estructura del Sistema Municipal de Planeación a través de este instrumento rector del municipio de Guanajuato.

Sin otro particular, agradeciendo su atención, reciba saludos cordiales.

Atentamente

  
Ramón González Flores  
Director General

C.c.p. Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez, presidente de la comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación del H. Ayuntamiento 2018-2021. Presente  
Archivo /AAP

